

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DE RIVERA - HUILA

CONCEDE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 0173 DE 2017 S.P.I
AREA URBANO DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA

NOMBRES Y APELLIDOS: ANA KATHERYN SUAREZ LARA
CON. C.C. No. 1.081.154.236 DE RIVERA-HUILA

FECHA: DICIEMBRE 1 DE 2017

PROYECTO: CONSTRUCCION VIVIENDA, CON UN AREA
DE 108 M2; CONSTA: 3 ALCOBAS, COCINA, COMEDOR,
SALA, 2 BAÑOS, GARAJE.

UBICACIÓN: BARRIO EL COUNTRY
CARRERA 1B ESTE No. 9A-35

CEDULA CATASTRAL: 41-615-01-00-00-00-0283-0015-0-00-00-0000

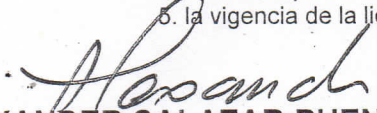
CERT. DE LIBERTAD Y TRADICION: 200-201049

DISPONIBILIDAD DE ACUEDUCTO: SI

DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO: SI

USO DE SUELOS ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 1999: RESIDENCIAL

OBSERVACIONES: 1. La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos radicados, usos y especificaciones técnicas presentadas, y normas urbanísticas vigentes.
2. Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina. Si se Introdacen sin este requisito, esta Licencia queda por el mismo hecho Sin valor y al constructor le será impuesta la multa a que haya lugar.
3. La licencia como los planos aprobados, deben ser presentados en la obra al Personal de esta oficina cuando lo soliciten.
4. No se aceptan materiales de construcción ni desechos sobre la Vía Pública.
5. la vigencia de la licencia de construcción es de dos años.


Ing. ALEXANDER SALAZAR PUENTES
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró- Carlos A. Fernández.



MUNICIPIO DE RIVERA
ALCALDÍA
NIT: 891180010-9

Carrera 7 - No. 4-64 tel: 0988- 38 7140.Fax: 0988-38 66 21
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



DEPARTAMENTO DEL HUILA